

POLITICA DE SEGURIDAD OPERACIONAL SMS

Apoyar la gestión de la seguridad operacional mediante la entrega de todos los recursos apropiados, que re-sultará en una cultura de la organización que fomente las prácticas seguras, aliente a la efectiva notificación y comunicación de seguridad operacional y gestione activamente la seguridad con la misma atención a los resultados que la atención a los resultados de los otros sistemas de gestión de la organización.

Hacer valer la gestión de la seguridad operacional como responsabilidad principal de todos los administradores y empleados;

Definir claramente para todo el personal, administradores y empleados por igual, sus líneas de rendición de cuentas y responsabilidades para el logro de la eficacia de la seguridad operacional de la organización y la eficacia de nuestro sistema de gestión de la seguridad.

Establecer y operar procesos de identificación de peligros mediante el sistema de reportes voluntarios, dirigidos y obligatorios (MOR) y de gestión de riesgos, incluyendo un sistema de notificación de peligros, para eliminar o mitigar los riesgos de seguridad operacional de las consecuencias de los peligros que resultan de nuestras operaciones o actividades al punto más bajo como sea razonable en la práctica.

Asegurar una política no punitiva, donde no se adoptará ninguna medida contra ningún empleado que revele un problema de Seguridad operacional mediante el sistema de notificación de peligros, a menos que dicha revelación Indique, más allá de toda duda razonable, que se ha cometido un acto ilícito, una negligencia grave, o un incumplimiento deliberado o voluntario de reglamentos o procedimientos.

Cumplir y cuando sea posible, sobrepasar los requisitos y las normas legislativas y reglamentarias.

Asegurar que se dispone de recursos humanos con conocimientos e instrucción suficientes para poner en práctica las estrategias y procesos de seguridad operacional.

Asegurar que todos los miembros del personal poseen información e instrucción sobre seguridad operacional de la aviación adecuada y apropiada, que son competentes en cuestiones de seguridad operacional y que solamente se les asignan tareas acordes con sus competencias.

Establecer y medir nuestra eficacia de la seguridad operacional con respecto a los indicadores y objetivos de eficacia de la seguridad operacional realistas.

Mejorar continuamente nuestra eficacia de seguridad operacional mediante procesos de gestión que aseguren que se adoptan y son eficaces, las medidas de seguridad pertinentes.

Asegurar que los sistemas y servicios suministrados del exterior para apoyar nuestras operaciones satisfacen nuestras normas de eficacia de la seguridad operacional.



ENRIQUE MANCERA
EJECUTIVO RESPONSABLE




Revisión 002 Febrero 22/2019

OBJETIVOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL

- Fomentar una cultura de seguridad operacional.
- Entregar los recursos necesarios para el cumplimiento de las políticas de seguridad.
- Reducir o minimizar los riesgos que puedan presentarse en el área operativa mediante un proceso de identificación de peligros y mitigación del riesgo.
- Capacitar y mantener actualizados a todo el personal de la Organización en seguridad operacional y programas especiales de la seguridad.
- Promover campañas encaminadas al reporte voluntario y obligatorio.
- Medir, supervisar, y socializar la gestión del riesgo y los resultados de la mitigación.


Ing. JOSÉ LÓPEZ LIMAS
DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL


Sr. ENRIQUE MANCERA
EJECUTIVO RESPONSABLE

Revisión 002 Febrero 22/2019

